

SOLICITUD SUMA APOYO EN EL PARLAMENTO

Comunidades **exigen aumentar cantidad de agua** que se entrega a la ruralidad

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
 Ovale

Una de las demandas históricas del mundo rural es la falta de agua, lo que no solo se ve reflejado en la actual sequía, sino también en la entrega del recurso hídrico que realiza el Estado.

En la actualidad las familias campesinas reciben 50 litros diarios por persona, pero esto sería insuficiente según la voz de los propios habitantes de la ruralidad. Ante esta situación piden que se aumente la dotación a 100 litros, que además es lo que recomiendan diversas organizaciones internacionales.

Así lo comenta la presidenta de la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí, Mirtha Gallardo. "El agua que se entrega por camiones aljibe a las familias rurales no es suficiente. Chile no cumple con los estándares que tiene la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas, que establece un mínimo de 100 litros diarios por persona. El Estado no cumple con eso", criticó.

"Es un derecho humano acceder al agua para sus quehaceres, y no como es hoy en día, en que la gente debe lavarse 'por presa', como decimos nosotros, después esa agua dársela a los animales, etc. Por eso consideramos que hay una violación a los derechos de las personas al no entregar la cantidad de agua que establecen las organizaciones mundiales", agregó la dirigente ovallina.

En esa misma línea, la presidenta del Consejo Regional Campesino, Leticia Ramírez, dio a conocer algunas gestiones que se han realizado al respecto. "Es evidente que el agua que se entrega es insuficiente, y por eso nosotros nos juntamos con el Instituto de Derechos Humanos, que



Actualmente las familias de la ruralidad reciben 50 litros de agua diarios por persona, lo que acusan, es insuficiente.

EL OVALLINO

En la actualidad el Estado entrega 50 litros diarios por persona en los sectores rurales, pero sus habitantes acusan que esto es insuficiente, ante lo cual, exigen que se aumente a 100 litros, tal como lo recomiendan organizaciones internacionales.

va actuar como observador en los temas de la mesa, para ir haciendo recomendaciones a los distintos estamentos del Estado, como los parlamentarios, funcionarios públicos, autoridades regionales y nacionales. Esta es una demanda muy sentida. Los habitantes del territorio nos plantean situaciones muy complejas. Por ejemplo, un criancero nos decía que producía queso, pero tenía dificultad para lavar los platos con los que prepara el queso, porque el agua no le alcanza. Así son demasiados los testimonios que dan cuenta que el agua que se entrega es insuficiente, por eso estamos buscando otros factores que puedan respaldar esta demanda", señaló la dirigente campesina oriunda de Combarbalá.

GESTIÓN PARLAMENTARIA

Mirtha Gallardo subraya que esta demanda histórica es conocida en el mundo parlamentario, por lo que se busca gestionar acciones a nivel central. "Conversamos con la dipu-

tada Nathalie Castillo, quien hizo un trabajo en el Congreso para hacer una política a nivel nacional, y hubo un acuerdo transversal de todos los partidos políticos, a través de una ley corta. Eso fue despachado al Presidente de la República, para que se genere una política pública de entregar 100 litros diarios a las personas. Y cuando vino el Presidente a la Región de Coquimbo él dijo que iba a evaluar los recursos económicos, pero hasta el momento no hemos recibido una respuesta", apuntó.

La propia diputada Nathalie Castillo confirmó el trabajo realizado. "Hace algunos años que hemos impulsado esta demanda por la urgencia vital que significa aumentar los litros entregados por el Estado, ajustándose a estándares internacionales de salud (OMS). Lo hemos conversado y sugerido con dirigencias campesinas a diversas autoridades, en el parlamento e incluso es de conocimiento del Presidente Boric. Esperamos que se pueda concretar", declaró la parlamentaria del Partido

"EL AGUA QUE SE ENTREGA POR CAMIONES ALJIBE A LAS FAMILIAS RURALES NO ES SUFICIENTE. CHILE NO CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LAS NACIONES UNIDAS, QUE ESTABLECE UN MÍNIMO DE 100 LITROS DIARIOS POR PERSONA. EL ESTADO NO CUMPLE CON ESO"

MIRTHA GALLARDO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMUNIDADES AGRÍCOLAS DEL LIMARÍ

Comunista.

En este contexto, Mirtha Gallardo concluye haciendo un llamado a las autoridades, pues "ya se han hecho las gestiones y ahora todo depende del ejecutivo. Por eso apelamos a la delegada provincial del Limarí y al delegado regional para que pidan al Presidente que firme este acuerdo que ya salió del Congreso", señaló.